Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2016

"ADQUISICION DE CAMIONES GRANELEROS DE GLP"
AD REFERENDUM 2016
ID N°: 302.766

Asunción, 08 de febrero de 2016

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES GRANALEROS DE GLP" AD REFERENDUM 2016, ID N°: 302.766,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1
Se modifican los puntos IAO 8.1, 8.2, 10.3, 10.13, 13.2; 13.3, 13.4 y 13.5 DE LA SECCION I CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, quedando de la siguiente manera:

<table>
<tr><td>8.1</td><td>Fecha tope de consultas</td><td>Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 18/02/16; hasta las:15:00hr. Las consultas solo serán válidas si las mismas ingresan a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.</td></tr>
<tr><td>8.2</td><td>Respuestas</td><td>Hasta la Fecha: 22/02/16; hasta: 15:00 hr .Serán respondidas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.</td></tr>
<tr><td>10.3</td><td>Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios</td><td>Fecha: 26/02/2016 desde las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día 01/03/2016</td></tr>
<tr><td>10.13</td><td>Inicio de la etapa competitiva</td><td><table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Lances</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Camión con tanque granelero de GLP de 8 m3 de capacidad</td><td>2</td><td>A las 08:10 hs. del día 01/03/2016</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Camión con tanque granelero de GLP de 4 m3 de capacidad con 2 módulos de carga</td><td>4</td><td>Después del Cierre del Ítem anterior</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>13.2; 13.3: 13.4 y 13.5</td><td>Plazo de presentación de los documentos de la oferta</td><td>Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los todos los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contratación.

La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.

<u>Presentaran sus ofertas en la fecha y hora fijada para la presentación.</u>

a) Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de PETROPAR es:

Atención: PETROPAR – Oficina Central

Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero

Número del Piso/Oficina: Piso 14° - Mesa de Entradas</td></tr>
</table>

Luís Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

ADENDA Nº 1
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2016

"ADQUISICION DE CAMIONES GRANELEROS DE GLP"
AD REFERENDUM 2016
ID N°: 302.766

		Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 02/03/2016** **Hora: 11:00 a.m.** b)**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 02/03/2016** **Hora: 11:15 a.m.** **Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.** **Observación: El oferente que desee hacer constar observaciones en el Acta de Apertura de ofertas deberá contar con Autorización Simple Escrita emitida por el Representante Legal de la Firma.**

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Luis Mieres
Director Interino
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN